



# FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2017 Y PRESUPUESTO DEL 2018

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2017, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

**Artículo 16.** Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2018, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

**Artículo 17.** De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

**Artículo 18.** De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2017. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2018 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:8vIzO4bTLRtjF8933+rQlQ==>

FIRMADO POR	JUAN MARIA GISBERT GALLEGO	FECHA	06/04/2018
	ENRIQUE DE AMO ARTERO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8vIzO4bTLRtjF8933+rQlQ==	PÁGINA 1/4



8vIzO4bTLRtjF8933+rQlQ==

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 5 de abril de 2018, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2017 y el siguiente presupuesto para el año 2018.

## I. LIQUIDACIÓN 2017

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>19294,53</b>
Comisiones de Servicio	2635,61
Ayudas y bolsas de viaje	4482,11
Publicidad y Marketing	9716,61
Reuniones, conferencias y cursos	2460,20
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>5592,65</b>
Premios V Minisimposio	3176,25
Premios IV Certamen Proyectos Educativos	1880,40
Cuotas	536,00
Reuniones, conferencias y cursos	0,00
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>4257,65</b>
Servicios de transporte	0,00
Premios olimpiadas bachillerato	670,66
Bandas	567,49
Comidas	3019,50
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>3510,21</b>
Ayudas y bolsas de viaje	405,00
Comidas	936,10
Publicidad y Marketing	1280,82
Reuniones, conferencias y cursos	888,29
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>4669,87</b>
Cargos Internos	412,43
Material Informático no Inventariable	1821,63
Material de Oficina	771,05
Encuadernación de Actas	0,00
Otros Gastos Diversos	2077,19
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>37324,91</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	<b>36978,36</b>
MATERIAL INFORMÁTICO INVENTARIABLE x1	1137,40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=8vlzO4bTLRtjF8933+rQIQ==>

FIRMADO POR	JUAN MARIA GISBERT GALLEGO	FECHA	06/04/2018	
	ENRIQUE DE AMO ARTERO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8vIzO4bTLRtjF8933+rQIQ==	PÁGINA	2/4



8vIzO4bTLRtjF8933+rQIQ==

	ORDENADOR x 1	2389,75
	ORDENADOR x 1	1349,91
	MAQUINARIA NUEVAS TITULACIONES x 1	32101,30
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>		<b>0,00</b>
	Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Transferencias</b>		<b>143407,81</b>
	Gerencia - Convocatoria nuevos títulos (grado Biotecnología)	143407,81

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2017

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2018

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2018 ascienden a **37.098,60 euros**.
- B) No hay remanentes del ejercicio 2017.
- C) A las cantidades de A) se añadirán asimismo los ingresos por financiación directa a las actividades de Extensión Universitaria, Gerencia, Estudiantes y Empleo, otras subvenciones públicas y donaciones de empresas.

### II.2. Gastos.

- D) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>20200</b>
Comisiones de Servicio	2700
Ayudas y bolsas de viaje	2500
Publicidad y Marketing	8000
Realización de TFE	4000
Reuniones, conferencias y cursos	3000
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>6300</b>
Premios VI Minisimposio	3500
Premios V Certamen Proyectos Educativos	2000
Cuotas	600
Reuniones, conferencias y cursos	200
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>8000</b>
Servicios de transporte	1000
Premios olimpiadas bachillerato	1500
Bandas	1000
Comidas	4500
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>4100</b>
Ayudas y bolsas de viaje	600

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=8vIzO4bTLRtjF8933+rQIQ==>

FIRMADO POR	JUAN MARIA GISBERT GALLEGO	FECHA	06/04/2018	
	ENRIQUE DE AMO ARTERO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8vIzO4bTLRtjF8933+rQIQ==	PÁGINA	3/4



8vIzO4bTLRtjF8933+rQIQ==

